



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Febrero de 1986

Número 32

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 2/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04150 de fecha 2 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 15 de junio de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutive de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción

I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derecho Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Febrero de 1986 | No. 32

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA ISABEL CHALMA, Municipio de Amecameca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 569, 509, 439, 274, 275, 277, 278, 301, 504, 505, 506, 512, 513, 272, 298, 306, 312, 467, 440, 473, 475, 476, y 570.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 499, 500, 511, 576 581, 582, 583, 584, 637 y 662.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de junio de 1985, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 29 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Pedro Aguilar, 2.—Santiago Alpide, 3.—León García, 4.—Porfirio Castrillo, 5.—Cirilo Gonzaga, 6.—Felipa Reyes, 7.—Cirilo Guzmán, 8.—Luis Graciano, 9.—Juana Graciano, 10.—Higinio Hernández, 11.—Amalia Juárez, 12.—Pragedis Juárez, 13.—Pedro Juárez, 14.—Carlos López, 15.—Manuela Domínguez, 16.—Juan Martínez, 17.—Epigmenio Montalvo, 18.—Macedonio Páez, 19.—Julio Ramírez, 20.—Francisco Rivera, 21.—Pedro Rodríguez, 22.—Santos Romero, 23.—José Rayón, 24.—Julían Sandoval, 25.—Luis Espinoza, 26.—J. Isabel Sánchez, 27.—Sánchez Antonia Montalvo Vda., 28.—Amado Soriano, 29.—Miguel Vargas, 30.—J. Inés Velázquez, 31.—Nieves Velázquez, 32.—Angela Páez, 33.—Flora Aguilar, 34.—Amalia Alpide y 35.—Pedro Velázquez V. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Francisca Alfaro, 2.—J. Isabel García, 3.—Manuela Castrillo, 4.—Pascual Gonzaga, 5.—Emilio Guzmán, 6.—Amalia Rodríguez, 7.—Eulalia Pérez, 8.—Lucio Graciano, 9.—Francisco Graciano, 10.—Mauricio Graciano, 11.—Antonio Graciano, 12.—Flora Velázquez, 13.—Altagracia Páez, 14.—Pedro Juárez, 15.—J. Dolores López, 16.—Vicente López, 17.—Ramón Loza, 18.—Jacinta Tableda, 19.—Lucrecia Montalvo, 20.—Antonia Aguilar, 21.—Elisa Páez, 22.—Angela Rodríguez, 23.—Lorenzo Rivera, 24.—Juliana Martínez, 25.—Anastacio Rodríguez, 26.—Lucio Arturo Rayón V, 27.—Arturo Rayón, 28.—Juan Rayón, 29.—Damiána Rayón, 30.—Julia Páez, 31.—Benito Sandoval, 32.—Anita Sandoval, 33.—Susana Sánchez, 34.—Luis Espinoza, 35.—Darío Espinoza, 36.—Guadalupe Sánchez, 37.—Anita Vargas, 38.—José Vargas, 39.—Susano Vargas, 40.—Adolfo Vargas, 41.—Pedro Vargas, 42.—Miguel Vargas y 43.—Jerónimo Velázquez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—..... 00043081, 2.—00043086, 3.—00043089, 4.—00043093, 5.—00043094, 6.—00043095, 7.—00043097, 8.—00043099, 9.—00043102, 10.—00043105, 11.—00043106, 12.—00043110, 13.—00043111, 14.—00043114, 15.—00043118, 16.—..... 00043120, 17.—00043121, 18.—00043125, 19.—00043133,

20.—00043135, 21.—00043136, 22.—00043140, 23.—.....
00043143, 24.—00043144, 25.—00043145, 26.—00043147,
27.—00043148, 28.—00043149, 29.—00043155, 30.—.....
00043156, 31.—01656720, 32.—01656735, 33.—01656736,
34.—01656744 y 35.—09000001.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Agustín Buendía Velázquez, 2.—Bernabé Aguilar Páez, 3.—Brígido Páez Aguilar, 4.—Eva Martínez Alpide, 5.—Fonifacio Aguilar Juárez, 6.—Reyes Aguilar, 7.—Hilario García Juárez, 8.—Salomé Sandoval Vda. de C., 9.—David Gonzaga Pérez, 10.—J. Cruz Galán Reyes, 11.—Catalina Buendía, 12.—Emiliano Páez Aguilar, 13.—Amado Hernández Aguilar, 14.—Leónides Flores Páez, 15.—Felipe Juárez Páez, 16.—Alejandro Juárez Corona, 17.—Andrea Rivera Vda. de López, 18.—Marcelina Loza Domínguez, 19.—Juan Martínez Tableros, 20.—Feliciano Montalvo Aguilar, 21.—Teresa Páez Aguilar, 22.—José Flores Ramírez, 23.—María Jiménez de Rivera, 24.—Hilario C. A. Rguez. Fragoso, 25.—Lucio Rayón Velázquez, 26.—Manuel Rayón Cadena, 27.—Modesta Reyes Vda. Linares, 28.—Jovita Acosta Vda. de E., 29.—Francisco Sánchez Reyes, 30.—Pedro Tirado, 31.—José Sánchez Montalvo, 32.—Plácido Vargas Montalvo, 33.—Mauricio Velázquez Aguilar, 34.—Javier Velázquez Crespo y 35.—Rosalino Graciano López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 175/86, VICTOR RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de la Federación sin número del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 18.75 metros con Ambrosio Millán, Juan López y Mario Velázquez; SUR: 18.72 metros con Juan Alcántara, Rosario Jiménez y Vicente Alcántara; PONIENTE: 73.60 metros con Francisco Ramírez; ORIENTE: 71.30 metros con Mario Rodríguez Sánchez. Con superficie de 1,321.16 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Febrero de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Napoleón Huerta Alþzar.**—Rúbrica.

569.—13, 18 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

El C. **BIBIANO GARCIA MONTOYA,** promueve diligencias de Información de Dominio de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado ESPERANZA en la calle de Emiliano Zapata No. 20, en el poblado de San Miguel Tenoxtitlán, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.20 metros, y linda con terreno de Angel Guadarrama; AL SUR: 35.30 metros, y linda con la calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 41.50 metros, con terreno de Angel García y PONIENTE: 44.00 metros, y linda con herederos de Esteban García, con una superficie de 1,384 M2.

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, a efecto de hacer saber a los interesados, que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Ixtlahuaca, México, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. El C. Secretario, P.D. **Marcelino García Nava.**—Rúbrica. 509.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 86/86, diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio denominado "CARRETOCO", ubicado en el poblado de Santa Ma. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México el cual tiene una superficie de 1804.00 Mts2., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 metros linda con propiedad de la señora Flora Aguilar Hernández; AL SUR: 41.00 metros, linda con calle México; AL ORIENTE: 44.00 metros linda con propiedad del señor Lucio Valdés y José Aguilar; AL PONIENTE: 44.00 metros linda con Cerrada de Avenida México.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico y la Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 16 de Enero de 1986. C. Segundo Secretario, P. D. **Miguel Rosales Morales.**—Rúbrica.

439.—3, 18 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOZCAR, SOCIEDAD ANONIMA.

GLORIA RUIZ GARCIA, en el expediente número 2397/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 14, de la Calle Cadena Número 314 de la Colonia Modelo de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con lote 14; AL SUR: 18.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Cadena Número 314; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a Juicio contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto apercibida de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica, 274.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO ALVARADO GONZALEZ.

MARIA DEL CARMEN Y DAVID IGNACIO DE APELLIDOS ORTIZ GONGORA, en el expediente 2043/85, le demandan la Usucapión respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 42, de la Colonia México, tercera sección "Las Palmas", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros, con lote 7; AL SUR: 16.90 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Churubusco con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica, 275.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 516/985.

C. CONSUELO CARDENAS ARMENDARIZ
VIUDA DE ORTIZ.

EL C. EMILIO VELAZQUEZ REBOLLAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la prescripción Adquisitiva o Usucapión respecto de la mitad del Lote número 8 (ocho), de la Fracción 31, de la Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 71.17 metros, con lote 7 de la misma fracción; SUROESTE: 15.00 metros, con lote 15 de la misma fracción; NORESTE: 15.00 metros, con Av. del Vergel; SURESTE: 71.17 metros, con Odilón Velázquez Rebollar. Con una superficie aproximada de 1,067.55 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento 113, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen I, a fojas 133 frente y

vuelta, de fecha 3 de Febrero de 1958, de títulos Inscriptibles. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 277.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 247/985.

C. MARGARITA GALICIA NAVA DE LOZANO GARZA.

EL C. FIDEL AGUILAR TOLEDO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del Lote número 15, de la Fracción 27, de la sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: NORTE: 109.04 metros, con lote 14; ORIENTE: 50.00 metros, con calle Fontana Bella; SUR: 88.04 metros, con lote 16; SUROESTE: 88.87 metros, con lote 15; y en 16.13 metros, con Lote 16 de la fracción 36. Con una superficie aproximada de 5,018.17 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el asiento número 1195, del Libro Primero, Sección Primera, de títulos Traslativos de Dominio, del Volumen VI, a fojas 66 frente y vuelta, de fecha 9 de septiembre de 1954. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 278.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE No. 1005/85.
PRIMERA SECRETARIA.MARIA DE JESUS FERREIRA
VIUDA DE LIRA.

DOLORES SILES VAZQUEZ, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, Manzana 20, de la Colonia Juárez Panitlán hoy Nezahualcóyotl, Primera Sección en esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 16.50 metros, con Lote 10; AL SUR: en 16.50 metros, con Lote 12; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle 14; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

301.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 62/1986, FERNANDO ZAMORA GU-TIERREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capulhuac, México, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.50 metros, con camino; AL SUR: 17.50 metros, con Angel Díaz; AL ORIENTE: 93 metros, con Santiago Zamora; AL PONIENTE: 90.50 metros, con Abel Díaz.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 504.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Expediente 2117/85

ENRIQUE FUENTES GOMEZ, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de, se dice, que dice tener respecto de un inmueble, ubicado en las Calles de el Mirador número 116 de esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 mts. con Calle de su ubicación que es la del Mirador; AL SUR: 21.00 mts. Magdalena Mendoza Hernández; AL ORIENTE: 10.80 mts. con Calle de Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 13.90 mts. con Agustín Garduño Martínez.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces en tres días en se dice de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 27 de enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica. 505.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 144/986, RODOLFO ALVAREZ ALVAREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casucha ubicado en el Barrio de San Pedro perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., Distrito Judicial de Toluca, que mide: AL NORTE: 118.20 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: en tres líneas, una de 45.00 mts. otra en línea curva de 24.00 mts. y la otra de 45.00 mts. con Andrés Fuentes, haciendo éstas tres líneas un total de 114.00 mts.; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Guadalupe Fuentes; y AL PONIENTE: 64.00 mts. con Isabel López, superficie de 8,000 metros cuadrados aproximados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 506.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 490/985, MANUEL CAMACHO ARIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en la Ranchería de "Los Saucos", en el paraje conocido como "Mesa de Palomas", perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 200.00 mts. con Carretera; SUR: 100.00 mts. con el Cap. Walter Wergentaler; ORIENTE: 210.00 mts. con Paula Camacho; PONIENTE: 72.00 mts. con Juan Reyes, con una superficie aproximada de 15,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado; haciéndole a quienes creándose con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 4 de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 508.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. Núm. 558/85, GUADALUPE VALENCIA VDA. DE PENA, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Guadalupe, del Municipio de San Mateo Atenco, mismo que mide y linda: AL NORTE: 59.08 mts. con colindante a Eduardo Contreras; AL SUR: 59.08 mts. con colindante a la señora Inés López; AL ORIENTE: 07.00 mts. con colindante a la Av. Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 07.00 mts. con colindante a la señora Agustina Rojas, con una superficie total aproximada de 413.56 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de enero de 1986. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 512.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En expediente número 646/985, LIC. GILBERTO MORALES ALTAMIRANO, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac, Villa de Mirafuentes, Estado de México, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, el cual mide y linda: AL NORESTE: 20.00 mts. con colindante una barranca; AL SU-ROESTE: 35.00 mts. con colindante a una faja Federal del "Río Xalatlaco"; AL ORIENTE: 44 mts. con las Av. José María Morcillos y una superficie de 341.00 mts. cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 513.—10, 13 y 18 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:
YOLANDA RAMOS MUÑOZ.

PEDRO RICARDO REYNOSO CASTAÑEDA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en contra de Usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber a la misma que deberá comparecer a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, por sí o representante legal aperecida que de no hacerlo, se le tendrá por rebelde y así será seguido el Juicio, aperecido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Número 1826/85.—Conste.—Segunda Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 272.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIDEL GARDUÑO GOMEZ, bajo el expediente número 449/85, promueve ante este Juzgado juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de la señora PAULA POLICARPA GUERRERO GOMEZ, respecto de un predio ubicado en Calle Abasolo número 20 esquina con calle 18 de julio de la Ciudad de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.90 metros, con Miguel Reyes; AL SUR: 22.50 metros, con calle 18 de Julio; AL ORIENTE: 17.70 metros, con calle de Abasolo; AL PONIENTE: 17.80 metros, con J. Guadalupe Alcalá, con una superficie aproximada de 402.92 m². y apareciendo de que se ignora el domicilio de la demandada el Ciudadano Juez ordenó se emplaz por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la publicación ante este Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 298.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSEFINA PARGA DE GLORIA, en el expediente número 1865/85, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 84, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 11; AL SUR: 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 41; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Floripondio, teniendo una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición

las copias simples de traslado, con el aperebimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, aperecido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

306.—24 Enero 6 y 18 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MORENO GUTIERREZ.

MERCEDES VALLE DE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 6/86, que tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 21, de la Colonia Estado de México de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica. 312.—24 Enero 6 y 18 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y C. LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

BEATRIZ MENDEZ MARTINEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número Veintisisete, de la manzana número Ciento Sesenta y Siete, de la Colonia El Sol, de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, y que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 26; AL SUR: 20.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 12, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de Treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, quedando aperecidos que en caso de no hacerlo se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

467.—6, 18 y 28 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

FLORA AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 87/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio denominado "CARRETOCO", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tlupellac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 465.75 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en dos tramos el primero de ellos en medida de 26.50 metros y el segundo de 15.00 metros lindando con Trinidad Contreras y Genoveva López, AL SUR: en medida de 41.00 metros linda con Manuel Aguilar Hernández, AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de ellos en medida de 2.15 metros y el segundo en medida de 9.85 metros, lindando con propiedad de los señores Genoveva López y Lucio Valdez, respectivamente; AL PONIENTE: en medida de 12.00 metros, linda con cerrada de Av. México.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 17 de Enero de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo Adolfo Pecero Muciño.—Rúbrica.

440.—3, 16 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

A SEÑORA MA. ELENA QUIJANO ESCAMILLA.

El Sr. CRESCENCIANO FLORES VILLAFUERTE, en expediente 2237/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, mediante el Divorcio Necesario lo siguiente: La disolución del vínculo matrimonial que los une, así como la liquidación de la Sociedad conyugal y la pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos dentro de dicho matrimonio. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El suscrito Juez por auto de fecha 13 de Enero de mil novecientos ochenta y seis, ordenó se emplazase al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiendo a la demandada, de si pasado el término concedido, no comparece por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado el veinticuatro de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

473.—6, 18 y 28 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: JOSE CONSTANTINO GARCIA LOPEZ.

EXPEDIENTE: 1281/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintiocho de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por BLANCA MUÑOZ GARCIA en la que le demanda:

a) El Divorcio Necesario. b) La disolución del Vínculo Matrimonial que les une. c) Los gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaipan de Juárez, México, enero 29 de 1986.—C. Tercer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

475.—6, 18 y 28 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR GARDUÑO BUSTAMANTE.

CATALINA MEDELLIN PAREDES, en el expediente número 1549/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Nulidad de Documento Público, lo siguiente: a).—De Salvador Garduño Bustamante demando la Nulidad de Pleno Derecho de la copia fotostática que exhibió en el Juicio Reivindicatorio, expediente número 189/81, que seguí en su contra y en el cual obtuve sentencia ejecutoriada y que identificaré en el cuerpo de esta demanda. b).—También el pago de los daños, perjuicios, costas y gastos judiciales y los frutos por la ocupación indebida del inmueble de mi propiedad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

476.—6, 18 y 28 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 222/86, MARIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-perpétuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en calle de la Federación sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, México que mide y linda; AL NORTE: 18.75 metros con Ambrosio Millán, Juan López y Mario Velázquez; AL SUR: 18.72 metros con Juan Alcántara, Rosario Jiménez y Vicente Alcántara; AL PONIENTE: 73.60 metros con Víctor Rodríguez Sánchez, AL ORIENTE: 71.30 metros con Modesto Ramírez el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

570.—13, 18 y 21 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 15/86, JULIANA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Guillermo Rivero Mtz.; SUR: 22.00 metros, con Calle; ORIENTE: 7.20 metros, con Calle; PONIENTE: 7.20 metros, con Calle Municipal. Predio denominado "Zotitla", superficie Aprox.: 158.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 12/86, MARGARITA ESTEFANIA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Francisca M. Loreto Rivero Martínez; SUR: 22.50 metros, con Miguel Rivero y Calle; ORIENTE: 8.30 metros, con Ema Castillo; PONIENTE: 8.30 metros, con Ana María Rivero Martínez. Predio denominado "Zotitla". Superficie Aprox.: 186.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13/86, FRANCISCA MARIA LORETO RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Alfredo Rivero Mtz. y Gregorio G.; SUR: 22.50 metros, con Margarita Estefanía Rivero Mtz.; ORIENTE: 8.30 metros, con Ema Castillo; PONIENTE: 8.30 metros, con Calle. Predio denominado "Zotitla". Superficie Aprox.: 186.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14/86, ANA MARIA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Calle; SUR: 24.00 metros, con Miguel Rivero; ORIENTE: 7.00 metros, con Margarita Rivero; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle del Castillo. Predio denominado "Zotitla". Superficie Aprox.: 168.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 16/86, GUILLERMO RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Catalina González; SUR: 18.00 metros, con Rodrigo Rivero Manzo; ORIENTE: 10.00 metros, con Rodrigo Rivero; PONIENTE: 10.00 metros, con callejón del Castillo. Predio denominado "Zotitla". Superficie Aprox.: 180.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 62/86, BARBARA BLANCA MONROY PAZ., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: en dos líneas, por la primera 52.00 metros y por la segunda 22.00 metros linda con propiedad de la señora Catalina Urbina Pineda; SUR: 46.00 metros con propiedad de Juan Antonio Islas Urbina; ORIENTE: en dos lados, por la primera 44.00 metros y por la segunda 10.00 metros linda con propiedad del señor César Sánchez Urbina; PONIENTE: 32.00 metros linda con propiedad del señor Adolfo Mora Martínez.

Superficie Aprox.: 2,499.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 64/86, ALBINO ROSALES CRESPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Sitio o Tezompa", mide y linda: NORTE: 25.00 metros linda con calle de Niños Hérocos; SUR: 25.00 metros linda con J. Reyes Meléndez; ORIENTE: 120.00 metros linda con José Galindo Santillán; PONIENTE: 123.70 metros linda con la fracción restante del señor Federico Rosales.

Superficie Aprox.: 3,045.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 63/86, NICOLAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, predio denominado "La Nopalera", mide y linda: NORTE: 53.50 metros con el Campo Deportivo; SUR: 131.00 metros linda con Carmen Lémus y Anselmo Gutiérrez; ORIENTE: 125.00 metros con Vicente Sánchez; PONIENTE: 84.50 metros con El Panteón.

Superficie Aprox.: 9,663.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 11/86, ALFREDO RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Catalina González; SUR: 16.00 metros con Juliana Rivero Martínez y calle; ORIENTE: 10.00 metros con Gregoria Crimaldo; PONIENTE: 10.00 metros con Guillermo Rivero Martínez. Predio denominado "Zotitla".

Superficie Aprox.: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 60/86, FELIPE ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 306.00 metros con Darío Franco; SUR: 334.00 metros con Aurelio Espinoza; ORIENTE: 645.00 metros con Ponciano Montiel; PONIENTE: 1,026.00 metros con Gertrudis Espinoza. Predio denominado Sin nombre.

Superficie Aprox.: 310,410.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 66/86, ALFONSO ALVAREZ ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Aztacamaca, Méx., Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 231.00 metros con Francisco Borja; SUR: en dos lados el primero 80.00 metros con Carretera, el segundo 54.60 metros con Mauro Borja; ORIENTE: en dos lados el primero 203.00 metros con Macario Borja y el segundo 128.40 metros con Macario Borja; PONIENTE: en dos lados el primero de 182.00 metros con Ejido Ex-Hacienda Salinas, el segundo de 60.00 metros con Ejido Ex-Hacienda Salinas.

Superficie Aprox.: 52,208.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 61/86, ESPERANZA GARCIA DE GUZMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., Municipio de Axapusco, Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Texcotitla", mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Benita Juárez; SUR: 15.00 metros linda con Propiedad Privada; ORIENTE: 30.00 metros linda con calle; PONIENTE: 30.00 metros linda con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 450.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 500/85, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 117.50 metros, con Andrés Guzmán y 120.00 metros, con y 11.90 metros, con Rogaciano Flores Tapia; SUR: en 237.40 metros, con Calle Pública; ORIENTE: en 16.00 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: en 137.70 metros, con Noé Hernández. Superficie Aprox.: 21,952.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 501/85, ESTELA MARTINEZ VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 33.00 metros, con Hipólita Jiménez; SUR: en 33.00 metros, con Ferrando Espinosa; ORIENTE: en 10.00 metros, con callejón S/N.; PONIENTE: en 10.00 metros, con Hipólito Jiménez. Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 502/85, GERARDO RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 10.40 metros, con Amelia Díaz Santillán; SUR: en 10.33 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 24.40 metros, con Matilde Rivero de Díaz; PONIENTE: en 24.60 metros, con Cenobio Díaz Alcántara. Superficie Aprox.: 253.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 495/85, RAMON RAMIREZ FLORES, REPRESENTADO POR REMEDIOS DIAZ SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 31.40 metros, Pedro Luis Reyes Díaz; SUR: en 31.40 metros, con Amelia Díaz Santillán; ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: en 8.30 metros, con Concepción Laguna. Superficie Aprox.: 255.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 494/85, JESUS GUILLERMO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con Roberto Trujano; SUR: en 30.00 metros, con Camino a San Mateo; ORIENTE: en 40.00 metros, con Sra. Esthela Galván Laguna; PONIENTE: en 40.00 metros, con Privada 5 de Mayo. Superficie Aprox.: 1,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 493/85, PEDRO LUIS REYES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 31.50 metros, con Antonio Castillo; SUR: en 31.40 metros, con Ramón Ramírez Flores; ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: en 8.30 metros, con Concepción Laguna. Superficie Aprox.: 256.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 492/85, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 124.20 metros, con Calle Pública; SUR: en 11.90 metros, con Rogaciano Flores Tapia; ORIENTE: en 227.90 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: en 112.60 metros, con Faustino Guzmán y 118.00 Mts., con Rogaciano Flores Tapia. Superficie Aprox.: 15,600.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 490/85, ERNESTO LOPEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Núm. 90-3, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas de 3.85 metros, con Félix Cruz y 6.35 metros, con Raúl López; SUR: en dos líneas de 8.90 metros, con Concepción y Luis López, la segunda de 1.10 metros, con acceso privado; ORIENTE: en 10.40 metros, con Raúl López Embarcadero; PONIENTE: en 10.40 metros, con Jacinto López. Superficie Aprox.: 106.08 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 489/85, CANDELARIO BUREOS TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 37.00 metros, con Sr. Demetrio Sánchez; SUR: en 37.00 metros, con Sra. Manuela Guerrero; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Juan Fernández Albarrán; PONIENTE: en 10.00 metros, con Sra. Inés Salazar. Superficie Aprox.: 370.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 488/85, FRANCISCO ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 24.90 metros, con calle sin nombre; SUR: en 15.70 metros, con Guadalupe García Vda. de Rojas; ORIENTE: en 28.20 metros, con Jerónimo Rojas García; PONIENTE: en 25.00 y 4.25 metros, con Calle Tlalapango. Superficie Aprox.: 566.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 487/85, HUMBERTO MARTINEZ PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 109.00 metros, con Rancho el Risco; SUR: en 109.00 metros, con Galdino Rojas; ORIENTE: en 158.00 metros, con Camino de los Pulqueros; PONIENTE: en 158.00 metros, con Jesús Díaz. Superficie Aprox.: 17,222.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 504/85, J. JESUS CISNEROS MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 78.00 metros, con Timoteo Laguna; SUR: en 70.00 metros, con Pomposo Barrera y Calle de por medio; ORIENTE: en 190.00 metros, con Nazaria Laguna; PONIENTE: en 190.00 metros, con María del Carmen Ponce Barragán, antes Teodoro Laguna. Superficie Aprox.: 14,060.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 505/85, GUADALUPE RAMIREZ DE ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, Municipio de Apaxco, Distrito de Apaxco, mide y linda: NORTE: en 49.00 metros, con Calle Luna; SUR: en 9.00 metros, con Callejón Vecinal; ORIENTE: en 82.00 metros, con Joaquín Zárate; PONIENTE: en 57.00 metros, con Av. Juárez. Superficie Aprox.: 738.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 484/85, MARCO ANTONIO ERAZO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, con Calle; SUR: en 7.50 metros, con Enequina Martínez C.; ORIENTE: en 18.10 metros, con Calle; PONIENTE: en 16.25 metros, con Joaquín García O. Superficie Aprox.: 167.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 479/85, ENEDINA MARTINEZ CAMARGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Lote 55, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, con Marco Antonio Erazo Martínez y Joaquín García Ortiz; SUR: en 8.69 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE: en 18.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: en 16.07 metros, con María de Jesús Franco Campos. Superficie Aprox.: 170.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 491/85, MARIA TERESA PARRA CAMPA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez No. 6 Bo. San Juan, Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Escuela "Pedro Rodríguez Vargas"; SUR: 46.00 metros, con Bartolo Ramírez López; ORIENTE: 11.60 metros, con Escuela "Pedro Rodríguez Vargas"; PONIENTE: 11.50 metros, con Plaza Juárez. Superficie Aprox.: 526.70 M2. Area Construida: 273.19 M2. actual.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 507/85, EPIFANIO CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Braniff S/N., 1a. Secc. Bo. Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con María Choreño Luna; SUR: en 23.50 metros, con Pedro Choreño Bonilla; ORIENTE: 12.53 metros, con Martíniano Choreño Sánchez; PONIENTE: 11.00 metros, con Calle Braniff. Superficie Aprox.: 311.64 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 506/85, ROSENDA CEDILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Estado de México,

Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 51.50 metros, con Sotero de la Cruz; SUR: 51.50 metros, con Genoveva Hernández Viuda de García; ORIENTE: 23.75 metros, con Juana Cedillo Hernández; PONIENTE: 23.75 metros, con Antonio García. Superficie Aprox.: 1,223.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 480/85, GRISELDA SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Lote 66, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 9.00 metros con calle pública; SUR: en 7.50 metros con Lote ISSEMYM; ORIENTE: en 16.50 metros con Lote 65; PONIENTE: en 16.50 metros con Lote 67. Superficie Aprox.: 108.09 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 496/85, AMELIA DIAZ SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 31.60 metros con Ramón Ramírez Flores; SUR: en 31.40 metros Ma. Dolores Matilde y Rufina Díaz Santillán; ORIENTE: En 8.00 Mts., con Calle sin nombre; PONIENTE: En 8.39 Mts., con Concepción Laguna.

Superficie Aprox.: 255.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 497/85, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 120.09 metros con Faustino Guzmán, antes con Genaro Silva; SUR: en 120.00 metros con Rogaciano Flores Tapia, antes con Cruz Laguna; ORIENTE: en 118.09 metros con Rogaciano Flores Tapia, antes con Genaro Silvas; PONIENTE: en 118.00 metros con Andrés Guzmán antes con Genaro Silvas.

Superficie Aprox.: 14,160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 498/85, RUFINA DIAZ SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 10.40 metros con Amelia Díaz; SUR: en 10.33 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 24.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: en 24.20 metros con Matilde Rivero Díaz.

Superficie Aprox.: 249.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 499/85, MATHILDE RIVERO DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 10.40 metros con Amelia Díaz Santillán; SUR: en 10.33 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 24.20 metros, Rufina Díaz Santillán; PONIENTE: en 24.40 metros con María Dolores Díaz Santillán.

Superficie Aprox.: 252.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 473/85, MARGARITA SORIANO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Silvina Graciela Díaz Mondragón; SUR: en 8.00 metros, con Calle; ORIENTE: en 15.00 metros, con María de Jesús Franco; PONIENTE: en 15.00 metros, con Angela Ofelia Vargas Torres. Superficie Aprox.: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 033/86, H. AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino a Cuautitlán, San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 96.70 metros, con Calle; SUR: 76.30 metros, con Calle; ORIENTE: en 65.60 metros, con Calle; PONIENTE: en 13.70 metros, con Calle; superficie Aprox.: 3,429.72 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 471/85, CARLOTA PEREZ AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 67, Calle Isis, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 8.95 metros, con Calle; SUR: en 8.10 metros, con Terreno donado al ISSEMYM; ORIENTE: en 15.25 metros, con Martha Mercado Villegas; superficie Aprox.: 131.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 483/85, FRANCISCO ZAMORA VICENTEÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sata. María, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 40.00 metros, con Bonifacio Domínguez; SUR: en 40.00 metros, con Callejón de San Marcos; ORIENTE: en 25.00 metros, con Inocencio Gamboa; PONIENTE: en 25.00 metros, con Rosendo Zamora Martínez; superficie Aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 475/85, SILVINA GRACIELA DIAZ MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 8.50 metros, con Calle; SUR: en 8.00 metros, con Margarita Soriano Rivero; ORIENTE: en 15.20 metros, con Felipe de Jesús Ramírez Varela; PONIENTE: en 15.20 metros, con Socorro Domínguez Hernández. Superficie Aprox.: 125.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 474/85, PABLO ISMAEL VILLALOBOS VARON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 22.30 metros, con Santos Villalobos Varón; SUR: en 29.00 metros, con Víctor Villalobos y Manuel Choroño; ORIENTE: en 13.95 metros, con Calle Ramón Corona; PONIENTE: en 8.00 metros, con Ismael Villalobos. Superficie Aprox.: en 262.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 476/85, ANTONIO BACA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 18.82 metros, con Privada sin Nombre; SUR: en 18.82 metros, con Víctor García; ORIENTE en 5.15 metros, con Germán Baca García; PONIENTE: en 5.15 metros, con Calle Galeana. Superficie Aprox.: 96.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 482/85, ANGELA VARGAS TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con María del Socorro Domínguez; SUR: en 8.00 metros, con Calle; ORIENTE: en 15.00 metros, con Margarita Soriano Rivero; PONIENTE: en 15.00 metros, con Rosa Hernández Villegas. Superficie Aprox.: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 408/85, FELIPE FLORES SANTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 34.50 metros, con Av. Prolongación Guadalupe Victoria; SUR: en 29.20 metros, con Roberto Martín Flores Santos; ORIENTE: en 29.30 metros, con Refugio Hernández; PONIENTE: en 47.00 metros, con Calle Carrillo Puerto. Superficie Aprox.: 1,215.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 409/85, BERTHA FLORES SANTOS PARA SU MENOR HIJO JUAN JOSE LUNA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 29.00 metros, con Roberto Martín Flores Santos; SUR: en 28.50 metros, con Lorenza Villarreal; ORIENTE: en 22.00 metros, con Refugio Hernández; PONIENTE: en 22.00 metros, con Calle Carrillo Puerto. Superficie Aprox.: 632.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 469/85, ROSA HERNANDEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Eva Estrada Martínez; SUR: en 8.30 metros, con calle; ORIENTE: en 15.00 metros, con Angela Ofelia Vargas Torres; PONIENTE: en 15.00 metros, con Filiberta Guadalupe Delgado Chávez. Superficie Aprox.: 122.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 503/85, MARIA DEL CARMEN PONCE BARRAGAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 60.00 metros, con Timoteo Laguna; SUR: en 58.00 metros, con Pomposo Barrera y Calle de por medio; ORIENTE: en 190.00 metros, con J. Jesús Cisneros Moreno; PONIENTE: en 190.00 metros, con Angel Ortiz; superficie Aprox.: 11,210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 87/86, PASCUAL SANABRIA HERRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chantéjé, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: Norte: 243.00 y 50.50 metros con Tolentina Sanabria; SUR: 293.00 metros con Feliciano Rojas; ORIENTE: 144.50 metros con Gabina Herrera; PONIENTE: 40.00 y 100.70 metros con Alfonso Colín.

Superficie Aprox.: 40,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 86/86, CONCEPCION GARDUÑO RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de José Vicente Villada, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 13.19 metros con Amanda Garduño Miranda; SUR: 13.33 metros con Avenida J. Vicente Villada; ORIENTE: 9.20 metros con Angel Flores Colín; PONIENTE: 9.20 metros con terreno baldío.

Superficie Aprox.: 121.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 06/86, JORGE ESCAMILLA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 y 5.40 metros con Carretera Panamericana; SUR: 5.90 y 5.65 metros con Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez; ORIENTE: 32.30 metros con Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez; PONIENTE: 36.70 metros con Margarita Monroy Vda. de Escamilla y Rebeca Escamilla de Morales.

Superficie Aprox.: 414.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

499.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 337/86, ALFREDO SALGADO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 98.00 metros, con David López; SUR: 103.00 metros, con Modesta Reyes Vda. de Saigado; ORIENTE: 100.00 metros, con Antonio López Hernández; PONIENTE: 100.00 metros, con Hilario López Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 177/85, SEVERO GONZALEZ NOLASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 100.00 y 153.70 metros, con Lucio M. Piña y Alfonso M. Hernández; SUR: 3 líneas: 158.70, 17.00 y 94.70 metros, con Camino Real; ORIENTE: 233.70 metros, con Camino Real; PONIENTE: 2 líneas: 100.00 y 75.00 metros, con Lucio M. Piña y Fortino González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 338/86, ANGEL GARCIA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Cedro S/N., en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Hilario Mercado García; SUR: 35.00 metros, con Nicolasa Rebollo Piña; ORIENTE: 43.00 metros, con continuación de la Calle del Cedro; PONIENTE: 43.00 metros, con Rubén Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 336/86, GABINA SALGADO RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Maximino Martínez; SUR: 50.00 metros, con Carretera Toluca-Zitácuaro; ORIENTE: 100.00 metros, con Isabel Salgado; PONIENTE: 92.00 metros, con Silvano Salgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 339/86, VIRGILIO PEÑA LORENZO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Saúl Salgado; SUR: 20.00 metros, con Camino; ORIENTE: 18.00 metros, con terreno de la Inspección Federal de la S.E.P.; PONIENTE: 18.00 metros, con Carretera Villa Victoria-Jesús María.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 340/86, VICENTE CAMACHO VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 270.25 metros, con Onésimo López; SUR: 298.10 metros, con Sabino Nieto; ORIENTE: 38.50 metros, con Cruz Mejía; PONIENTE: 128.29 metros, con Emilio Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 334/86, GABRIELA COLIN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Poteje, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 452.00 metros, con Carolina, Margarita y Petra Medina; SUR: 2 líneas: 422.00 metros, con Matías García y 30.00 metros, con Gregorio Colín; ORIENTE: 2 líneas: 90.00 y 30.00 metros, con Gregorio Colín; PONIENTE: 120.00 metros, con Elías García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 333/86, ALFREDO ESTRADA GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 37.00 metros, con Benjamín Martínez; ORIENTE: 34.40 metros, con Margarita Peña; PONIENTE: 35.00 metros, con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 335/86, GUILLERMO ALONSO SANTANA OROZCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santiaguillo Tlalcalcali, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 202.00 metros, con Clara Luz Colín y Columba Santana; SUR: 207.30 metros, con Celestino Cuadros y Juan Becerril; ORIENTE: 98.10 metros, con Rubén Becerril y Alonso y Antonio Santana; PONIENTE: 83.20 metros, con Lior Santana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 7140/85, CANDIDO LOPEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera Municipal del Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 126.00 metros, con Ramiro García Munguía; SUR: 155.50 metros, con Ambrocio López García; ORIENTE: 61.50 metros, con Fidel Salgado Alvarez; PONIENTE: 72.00 metros, con camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 7158/85, MANUELA GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Vicente González; SUR: 3 líneas: 300.00, 225.00 y 55.00 metros, con Justo Camacho, Agustín García y Aurelio Carbajal; ORIENTE: 3 líneas: 170.00, 105.00 y 165.00 metros, con Filiberto Jiménez, Javier Jiménez y Francisco Jiménez; PONIENTE: 3 líneas: 110.00, 200.00 y 155.00 metros, con Antonia González y Nicandro González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 7139/85, ARELIA VILCHIS SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Encino S/N., en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 78.80 metros, con Alberto Sánchez; SUR: 59.20 metros, con Abelardo Suárez y Cándido Salazar; ORIENTE: 99.70 metros, con Heliodoro Velázquez; PONIENTE: 99.40 metros, con Calle del Encino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 28/986, GUILLERMO GUTIERREZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Loma Bonita del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 4 líneas de: 42.00, 31.00, 12.00 y 29.00 metros, con Guillermo Gutiérrez J.; SUR:; ORIENTE: 4 líneas de: 27.00, 29.00, 41.00 y 39.00 metros, Manuel Pérez; PONIENTE: 3 líneas de: 32.00, 39.00 y 42.00 metros, con Alfonso Matías Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 26/986, ALEJO TINOCO VERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 56, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 10.75 y 10.30 metros, con Avenida Morelos y Felipe Avila Quiroz; SUR: 24.00 metros, con Florencio Robles López; ORIENTE: 40.45 y 23.70 metros, con Felipe Avila Quiroz e Isabel Robles Tinoco; PONIENTE: 66.60 metros, con Aurelia Chamorro Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 25/986, ESTEBAN GARDUÑO ARROYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Eliseo Casarín H.; SUR: 17.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 25.00 metros, con Venancio Pérez; PONIENTE: 25.00 metros, con David Huitrón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 24/986, JOSE CARMEN ZARCO DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz sin número, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con el Cantil; SUR: 19.00 metros, con Avenida Veracruz; ORIENTE: 21.00 metros, con Marcelino Alvarez T.; PONIENTE: 19.00 metros, con Gilberto Gama Sotelo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

EXP. 34/986, CONSUELO GARCIA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Colorines D/C, Mpio. y Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con la presa de Colorines; SUR: 12.00 metros con Miguel Santana J., ORIENTE: 34.00 metros con Miguel Santana J., PONIENTE: 34.00 metros con Vicente García P.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 33/986, TORIBIO VILLAFANÍA OSORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Oizoloapan, México, predio denominado "La Saiba del Molcajete", mide y linda; NORTE: 9 líneas de: 28.50; 63.58; 42.65; 52.20; 24.78; 191.00; 31.00; 44.17; 41.89 metros con Fausta Benítez Cruz; Belén y Lidurina Villafañía Vargas y Arroyo; SUR: 9 líneas de: 46.09; 37.73; 40.64; 27.77; 57.50; 43.24; 33.24; 39.31 y 29.79 metros con María Dolores Villafañía Osorio; ORIENTE: 11 líneas de: 76.06; 128.00; 29.50; 27.50; 49.00; 36.58; 16.00; 33.50; 37.00; 52.46 y 31.00 metros con Arroyo y Abraham Villafañía Vargas PONIENTE: 8 líneas de: 99.50; 41.50; 61.52; 77.50; 49.50; 29.00; 44.00 y 97.57 metros con Efrén Villafañía Benítez; arroyo y María Dolores Villafañía Osorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 32/986 Ma. del Socorro Osorio Aguirre y MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ OSORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa S/N. Cabecera Municipal de Oizoloapan, México; mide y linda; NORTE: 51.70 metros con Leobigildo Sánchez Rebollos y Alberto Espinoza Jaimes; SUR: 23.35 metros con calle Francisco Villa; ORIENTE: 30.00 y 27.00 metros con calle Francisco Villa; PONIENTE: 76.00 metros con Everardo López Alvarado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 31/986, J. CRUZ VILCHIZ BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en Loma Bonita del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx. mide y linda; NORTE: 7.00 metros con señor Martiniano Avila O. SUR: 7.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 20.00 metros con señor Francisco Cruz; PONIENTE: 20.00 metros con señor Martiniano Avila O.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 30/986, ALEJANDRO MATINAS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tacuitapan denominado "El Salto", Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 325.00; 75.00; 30.00; 150.00 y 100.00 metros con Severo Hernández; Antonio Hernández Gómez; Maurilio Hernández Gómez; Vicente Hernández Gómez y Alvaro Hernández; AL SUR: 1,050.00 metros con terrenos del Fondo Comunal; AL ORIENTE: 250.00 metros con Terrenos del Fondo Comunal y AL PONIENTE: 550.00 metros con Diodoro Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 29/986, JAIME RAFAEL VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chihuahua No. 10, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 9.25 metros con calle Chihuahua; SUR: 10.00 metros con Avenida Morelos; ORIENTE: 22.50 metros con Bonifacia Díaz H., PONIENTE: 20.80 metros con Pedro López Bárcenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 23/986, HIPOLITO RODRIGUEZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, Domicilio Conocido, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, predio denominado "El Capulín", mide y linda; NORTE: 132.40; 98.34; 86.40; 81.98; 91.14; metros con Silverio Hernández; 30.05; 105.87; 108.70 metros con Emilio Abad; SUR: 75.06 metros con Silverio Hernández; 204.30; 122.58; 66.03; 27.86; 48.54; 230.21; 160.05; 140.13; 30.98; 19.76; 50.17 metros con Alejo Avilés y Natividad Garfias; 45.48; 23.13; 17.30; 17.80; 58.78; 49.70; 50.19; 15.80 y 19.23 metros con Miguel Domínguez y Emilio Abad; ORIENTE: 60.50; 78.12; 131.44; 35.63; 66.63; 66.50; 215.23 y 17.34 metros con Silverio Hernández; PONIENTE: 95.81; 60.26; 30.41; 130.76 metros con Emilio Abad; 55.70; 61.67; 42.13; 46.58; 40.28; 42.32; 22.03 y 97.34 metros con Emilio Abad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 22/986, ANTONIO VALDEZ LIZALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero D/C, del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx. mide y linda; NORTE: 25.70 Mts. con Aldegunda Rebollos Caballero, SUR: 25.70 Mts. con Araham Rocha Esquivel, ORIENTE: 18.00 Mts. con Antonio Cabrera López, PONIENTE: 18.00 Mts. con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 21/986, ANTONIA REYES FERMIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Loma Bonita Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 20.00 Mts. con Calle sin nombre, SUR: 20.00 Mts. con Escuela Secundaria Federal, ORIENTE: 22.00 Mts. con Serafin Tinoco Fermín, PONIENTE: 22.00 Mts. con Jesús Miguel Osorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 20/986, FELISA CARDOSO REBOLLAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chihuahua S/N, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 7.72 Mts. con Calle Chihuahua. SUR: 8.08 Mts. con Avenida Morelos, ORIENTE: 26.40 Mts. con Tavera López M. PONIENTE: 24.80 Mts. con Bonifacio Diaz H.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 19/986, MODESTO TINOCO FERMIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx. mide y linda: NORTE: 10.00 y 2.70 Mts. con Elena Avila Zavala y María Tinoco. SUR: 13.00 Mts. con Avenida Hidalgo, ORIENTE: 15.00 mts. con Daniel Rebollar Avila. PONIENTE: 9.80 y 4.70 Mts. con María Tinoco Fermín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 18/986, ALFONSO MARTINEZ ANTONIO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Escutia sin número, Colonia Loma Bonita, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 23.30 Mts. con Lorenzo Panatagua, SUR: 23.30 Mts. con Avenida Caltepec. ORIENTE: 20.20 Mts. con Calle Juan Escutia. PONIENTE: 20.30 Mts. con Epifanio Santana Gómez y María Gómez Zarco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 17/986, BERNARDINO VILLAFANA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Alcantarilla D/C, predio "LA MORA", Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 83.14; 32.20; 26.83; 53.00 y 40.00 Mts. con Ma. del Carmen Benítez Villafaña. SUR: 48.40; 70.34; 45.38; 29.47 Mts. con una Barranca; 74.96; 44.00 14.40; 35.50 y 73.30 Mts. con Bernardino Villafaña Pérez ORIENTE: 17.40; 42.00; 111.40; 29.60 y 42.90 mts. con Ma. del Carmen Benítez Villafaña. PONIENTE: 18.00 Mts. con Leodogario Pedraza; 134.20; 35.00; 213.10; y 39.20 Mts. con Carretera Zacazonapan-Temasaltepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 27/986, HIPOLITO RODRIGUEZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara D/C, Predio Denominado "LA ANONA", Municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 103.17; 16.32; 72.96 y 70.77 Mts. con Enrique Maya Barrueta. SUR: 14.24; 60.02; 37.58; 206.46; 197.49; 58.00; 43.97; 24.26; 57.80 y 110.11 Mts. con Antonio Jaramillo, Presa Santo Tomás y Propiedad de C.F.E. ORIENTE: 88.00; 296.25; 15.46; 45.92; 49.09; 75.94; 92.37 y 31.78 Mts. con Crisóforo Garfias. PONIENTE: 21.09; 237.66; 234.60; 57.71 Mts. con Enrique Maya Barrueta y 263.17 Mts. con Jorge Matías.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 16/986, JOAQUIN MEJIA JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, predio denominado "LA MESA DE LOS SAPOJES", Municipio de Zacazonapan, AL NORTE, 12 líneas de: 55.38; 19.00; 78.40; 56.63; 46.30; 31.96 y 10.23 Mts. con Cesáreo Mejía Jaramillo; 88.00; 98.10; 44.80; 53.70 y 45.71 Mts con Jesús Mejía Arroyo y Joaquín Mejía Jaramillo AL SUR: 10 líneas de: 42.00; 65.00; 26.50; 35.54 Mts. con Odilón Mejía Medrano; 78.88 Mts. con José y Fernando Villafaña V.; 31.24; 41.26; 26.62; 51.03 y 31.22 Mts. con Bernardino Villafaña Pérez. AL ORIENTE: 19 líneas de: 23.88; 58.84; 45.25, 18.03; 22.24; 17.22; 47.30 33.99 Mts. con Bernardino Villafaña Pérez; 130.69; 78.69; 35.99; 41.65; 39.26; 47.41; 43.08; 41.18; 28.36 19.15 y 50.24 Mts. con Cesáreo Mejía Jaramillo. AL PONIENTE: 18 líneas de: 87.37 Mts. con Francisco Mondragón V. 38.99; 48.90; 31.03; 27.09; 44.00; 45.31; 61.50 Mts. con Jesús Mejía Arroyo y Joaquín Mejía Jaramillo; 46.37; 55.79; 57.61 117.53; 80.00; 68.50 Mts. con Reynaldo Mejía Medrano; 66.00; 76.03 Mts. con Abdías Mejía Medrano; 30.13 y 41.00 Mts. con Odilón Mejía Medrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 15/986, BERNARDINO VILLAFANA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de la ALCANTARILLA D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 73.39; 35.50; 14.40; 44.00 Mts. con Manuel Benítez Villafaña; 29.10; 68.25; 82.00; 79.40; 102.42; 120.49; 42.51 y 93.45 Mts. con Josefina Rogel. SUR: 21.90; 22.90 Mts. con Río San José; 43.00; 45.00; 69.48; 79.90; 25.40; 73.26 Mts. con una Barranca; 32.35 y 50.60 Mts. con Leodogario Pedraza. ORIENTE: 27.00; 60.00; 15.60 Mts. con Josefina Rogel; 38.60 y 48.26 Mts. con Río San José. PONIENTE: 71.51; 61.85; 42.34 Mts. con Barranca; 39.48; 32.82; 51.60 y 87.50 y 25.00 Mts. con Leodogario Pedraza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 14/986, FELIPE VARGAS JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL NARANJO D/C Predio Denominado "LA CASA VIEJA", del Municipio de Zacazonapan, mide y linda: NORTE: 61.95, 44.76, 33.93, 111.55 Mts. con Raúl Cruz García 114.81 y 89.64 Mts. con Rosalío Cruz, SUR: Vértice. ORIENTE: 79.42, 114.69, 48.76, 19.95, 86.20, 189.96 Mts. con Gabriel Juan Remedios Vargas Vences, 31.98, 70.32, 134.55, 104.98, 31.79, 96.87 Mts. con Barranca, PONIENTE: 85.18, 89.96, 51.82, 45.34, 44.37, 150.88, 48.88, 147.49 y 78.75 Mts. con Hermanas Vargas Jaramillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 13/986, ALFONSO ARROYO JARAMILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, Cabecera Municipal de Zacazonapan, Méx. Predio "EL MOLINO" mide y linda: NORTE: 85.00 Mts. con Blas Lujano Díaz, SUR: 45.00 Mts. con Antiocho Arroyo. ORIENTE: 158.00 Mts. con Barranca. PONIENTE: 210.00 Mts. con Antiocho Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 12/986, ALFONSO ARROYO JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Predio Denominado "EL CARRIZAL", Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda AL NORTE: 46.50 Mts. con Juvenal Arroyo. AL SUR: 50.00 Mts. con Jorge Moreno y Juliana M. AL ORIENTE: 79.00 Mts. con Jorge Moreno. y AL PONIENTE: 114.00 Mts. con Felimón Arroyo Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 11/986, ALFONSO ARROYO JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C predio denominado "EL PINZAN", Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 90.00 Mts. con Calle sin nombre. SUR: 68.00 Mts. con Lázaro López Vera. ORIENTE: 254.00 Mts. con Jorge Moreno y Abelina Ruiz S. PONIENTE: 146.00 Mts. con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 10/986, ALFONSO ARROYO JARAMILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo, Predio "LOS ZAJOTES", Municipio de Zacazonapan, Méx., mide y linda: NORTE: 75.80 y 22.80 Mts. con Emilio Arroyo Jiménez, SUR: 41.90 Mts. con Emilio Arroyo J. y 27.10 Mts. con una zanja. ORIENTE: 40.40; 19.50; 14.60 Mts. con Emilio Arroyo J.; 46.00 Mts. con Zanja y 18.20 Mts. con Emilio Arroyo Jiménez, PONIENTE: 24.20; 19.20; 32.00 Mts. con Antiocho Arroyo; 40.40 y 33.00 Mts. con Zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 9/986, RAMIRO VILLAFANA VILLAFANA y MARGARITA VARGAS JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de la Alcantarilla D/C, Predio Denom. "EL TANQUE", Municipio de Zacazonapan, México, AL NORTE: 6 líneas de: 43.00; 45.00; 43.84; 80.00 Mts. con una Barranca; 73.26 Mts. con Bernardino Villafaña Pérez y 105.00 Mts. con Joel Pedraza J. AL SUR: 15 líneas de: 67.21; 35.00; 52.10; 38.50 Mts. con Leonardo Villafaña Villafaña; 105.26; 53.00; 51.54 Mts. con Fernando Villafaña Villafaña; 25.58; 18.24; 33.62; 24.78; 58.16; 21.54; 33.50 y 29.97 Mts. con Barranca. AL ORIENTE: 14 líneas de: 21.48; 247.77; 55.60; 54.80 Mts. con Fernando Villafaña V.; 38.20; 45.80; 65.00; 27.21; 41.45; 59.00; 25.10; 71.51; 61.85 y 442.34 Mts. con Río San José. AL PONIENTE: 14 líneas de: 43.21; 24.00; 27.20; 46.60; 41.60; 21.33 Mts. con Fernando Villafaña V.; 73.26; 53.15; 60.39; 125.50 Mts. con Joel Pedraza Jaramillo; 143.00; 57.35; 104.89 y 21.51 Mts. con Leonardo Villafaña Villafaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 8/986, RAMIRO VILLAFANA VILLAFANA y MARGARITA VARGAS JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Alcantarilla D/C, predio denominado "EL SABINO", Mpio. de Zacazonapan, Méx. mide y linda: NORTE: 55.00 y 23.74 Mts. con Alberto Villafaña Villafaña, SUR: 32.43; 66.93; 26.71; 30.00; 21.00; 42.20; 34.80 y 36.00 Mts. con Antonia Vendra: Vda. de Ballesteros. ORIENTE: 28.40; 28.78; 47.45; 28.37; 19.50; 54.26 y 19.70 Mts. con Leonardo Villafaña Villafaña, PONIENTE: 56.40; 29.70; 34.61; 60.14 y 27.39 Mts. con Alberto Villafaña Villafaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 7/986, J. JESUS GOMEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada Municipio de Zacazonapan Distrito de Valle de Bravo México, mide y linda: NORTE: Vértice. SUR: 200.00 Mts. con José López Carbajal, ORIENTE: 220.00 y 440.00 Mts. con Pedro Ballesteros Vendrell. PONIENTE: 220.00 Mts. con Francisco Loza, 300.00 Mts. con José López Carbajal y 220.00 Mts. con José López Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 6/986, ROBERTO VILLAFANA VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero Dom. Con. Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. con María Pedraza. SUR: 30.00 Mts. con Terrenos del H. Ayuntamiento. ORIENTE: 30.00 Mts. con Terrenos del H. Ayuntamiento. PONIENTE: 30.00 Mts. con Francisco Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1986. El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 5/986, BERTIN SARABIA ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en AL ORIENTE de esta población, cuartel primero, perteneciente al Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con María de la Luz Sesma, Antonio Neri y Jesús Mejía Arroyo. SUR: 21.00 Mts. con un Callejón y Antonio Colín Sesma. ORIENTE: 40.00 Mts. con Agustina Arroyo. PONIENTE: 40.00 Mts. con Ascensión Arroyo Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1986. El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 4/986, ALTAGRACIA CHAMORRO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda AL NORTE: 160.00 Mts. con Quintiliana Chamorro Alvarez, AL SUR: 400.00 Mts. con Isabel Cha-

morro Alvarez, AL ORIENTE: 600.00 Mts. con Ejido de San Pedro El Chico. y AL PONIENTE: 480.00 Mts. con Francisca Chamorro Alvarez, e Isabel Chamorro Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 22/86, JOSE GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Ejido de San Juan de las Manzanas; SUR: 50.00 metros, con Guadalupe Martínez López; ORIENTE: 100.00 metros, con Emiliano Agustín Martínez; PONIENTE: 100.00 metros, con Ignacio Onofre Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 21/86, GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con José González e Ignacio Onofre; SUR: 88.00 metros, con Carlos Cardoso; ORIENTE: 41.00 metros, con Emiliano Agustín; PONIENTE: 63.50 metros, con Carlos Cardoso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 20/86, GUADALUPE FELIX ALEJANDRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Leonardo Félix Alejandro; SUR: 100.00 metros, con Carlos Cardoso Contreras; ORIENTE: 50.00 metros, con Ignacio Onofre Martínez; PONIENTE: 50.00 metros, con Barranca y Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 19/86, LEONARDO FELIX ALEJANDRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Ejido de San Juan de las Manzanas; SUR: 100.00 metros, con Guadalupe Félix Alejandro; ORIENTE: 50.00 metros, con Ignacio Onofre Martínez; PONIENTE: 50.00 metros, con Barranca y Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 18/86, EMILIANO AGUSTIN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 63.00 metros, con Ejido del Rincón y Ejido de San Juan de las Manzanas; SUR: 12.00 metros, con Carlos Cardoso; ORIENTE: 140.00 metros, con Salvador Mercado y Fernando Colín; PONIENTE: 140.00 metros, con Guadalupe Martínez y José González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 17/86, CARLOS CARDOSO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 100.00 y 101.00 metros, con Guadalupe Félix Alejandro y Guadalupe Martínez; SUR: 2 líneas de: 137.00 y 103.00 metros, con Juan Cardoso Contreras; ORIENTE: 2 líneas de: 63.00 y 336.00 metros, con Guadalupe Martínez y Juan Cardoso Contreras; PONIENTE: 3 líneas de: 120.00, 231.00 y 66.00 metros, con Barranca y Juan Cardoso Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

Exp. 16/86, IGNACIO ONOFRE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Ejido de San Juan de las Manzanas; SUR: 50.00 metros, con Guadalupe Martínez; ORIENTE: 100.00 metros, con José González; PONIENTE: 100.00 metros, con Guadalupe Félix y Leonardo Félix.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

500.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 92/86, CARMEN ALVAREZ IBARRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 76.50 mts. con Amparo Loperena; SUR: 76.50 mts. con Zanja; ORIENTE: 18.50 mts. con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 18.50 mts. con Herederos de Roque Garduño, superficie aproximada de 1,415.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de febrero de 1986. C. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

511.—10, 13 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 18/986, CC. DAVID, IRMA, MA. TERESA, ANGEL, JOSE MAXIMILIANO, VICTOR MANUEL, SERGIO, SIGFREDO Y MAXIMILIANO ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Fco. de las Tablas, Mpio. de Chapa de Mota, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Felipe Hernández Cruz; SUR: 33.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: 40.00 metros, con Felipe Hernández Monroy; PONIENTE: 41.00 metros, con Felipe Hernández Monroy. Superficie Aprox.: 1,377.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Cuélos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

576.—13, 18 y 21 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Exp. 18/986, JOSE ROBERTO SERVIN VALENTINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Atmoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con canal y el Sr. Ignacio Martínez; SUR: 60.50 metros, con Calle Principal; ORIENTE: 144.00 metros, con Ernestina González Avilés; PONIENTE: 122.00 metros, con una Calle. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

581.—13, 18 y 21 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Exp. 9/986 ABRAHAM SANTOS MORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda Vieja, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 625.00 metros, con Río de San Felipe; SUR: 225.00 metros, con Cástulo Ramos; ORIENTE: 925.00 metros, con Aurelio Ortiz; PONIENTE: 620.00 metros, con Graciana Santos Mora. Superficie Aprox.: 32-81-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

582.—13, 18 y 21 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Exp. 10/986, GRACIANA SANTOS MORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda Vieja, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 851.00 metros, con Río de San Felipe; SUR: 473.00 metros, con Felipe Ramos; ORIENTE: 620.00 metros, con Abraham Santos Mora; PONIENTE: 660.00 metros, con Felipe Ramos. Superficie Aprox.: 42-36-80 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

583.—13, 18 y 21 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Exp. 8/986, RODOLFO NAVARRETE ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, denominado El Cascalote, perteneciente al Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: de izquierda a derecha 510.00 metros, con Justa Albarrán actualmente con Armando Benítez, 1,190.00 metros, con el Pueblo de San Lucas Pueblo Nuevo, actualmente con el señor Rodolfo Navarrete Albarrán; AL SUR: 1,410.00 metros, con María Albarrán y actualmente con Elodia Macedo de Navarrete; AL ORIENTE: de izquierda a derecha (Norte a Sur) 180.00 metros, con el Pueblo de San Miguel actualmente con Rodolfo Navarrete Albarrán, 360.00 metros, con la Hacienda de Dolores actualmente con el Ejido de Dolores; AL PONIENTE: 680.00 metros, con María Albarrán actualmente con Elodia Macedo de Navarrete. Con una superficie aproximada de: 94-85-50 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

584.—13, 18 y 21 Feb.

SIDERURGICA COMERCIAL, S. A.
EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE AGOSTO DE 1985.

ACTIVO	0
PASIVO	0
CAPITAL CONTABLE	0

C.P. Vicente A. Gorostiza Morán, Liquidador.—Rúbrica.

637.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

OPTIMIZACION PROGRAMADA, S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "OPTIMIZACION PROGRAMADA", S. A. de C. V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 16.00 Hrs del día 6 de Marzo del presente año, en el domicilio social, sito en Privada Antonio M. Anza No. 3, de Circuito Ingenieros, en Ciudad Satélite, Naucalpan, Edo. de Méx., para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Administrador.
- 2.—En su caso, revocación del nombramiento de Administrador.
- 3.—En su caso, nombramiento de Administrador o Consejo de Administración.
- 4.—Rendición de cuentas a los Funcionarios y Apoderados de la Empresa.
- 5.—Otorgamiento de Poderes.
- 6.—Otros asuntos de la competencia de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 13 de Febrero de 1986.

SRITA. SILVIA BERTHA MARINA PANTALEON, Rúbrica Comisario. 662.—18 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
 G. Gobernador Constitucional del Estado de México.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
 Secretario de Gobierno.